

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la



DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES  
NOTARIA - 2a.

N.R.

|    |   |
|----|---|
| 1  | República del Ecuador, a los DIECINUEVE días        |
| 2  | del mes de DICIEMBRE                                |
| 3  | ESCRITURA DE AUMENTO                                |
| 4  | de mil novecientos o-                               |
| 5  | chenta y tres, ante mi                              |
| 6  | Doctora Ximena Moreno                               |
| 7  | de Solines, Notaria Se-                             |
| 8  | gunda de este Cantón,                               |
| 9  | CUANTIA DE:- \$/ 14'400.000,00 comparece:- El señor |
| 10 | Dí 4 Copias. - licenciado don Rafael-               |
| 11 | Serrano Puig, en su ca-                             |
| 12 | lidad de Gerente Gene-                              |
| 13 | ral de Maderas Preser-                              |
| 14 | vadas S.A. ( MAPRE                                  |
| 15 | SA ), a nombre y en-                                |
| 16 | representación de esta compañía y debidamente       |
| 17 | autorizado por la Junta General Extraordinaria      |
| 18 | de Accionistas, conforme consta de los documen-     |
| 19 | tos que como habilitantes se acompañan a la pre-    |
| 20 | sente escritura. - El compareciente es de na-       |
| 21 | cionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciu-    |
| 22 | dad, de estado civil casado, mayor de edad, -       |
| 23 | capaz para contratar y contraer cualesquier cla-    |
| 24 | se de obligaciones, a quién de conocerle doy fe     |
| 25 | y me pide devar a escritura pública el conteni-     |
| 26 | do de la siguiente minuta que hoy me presenta       |
| 27 | y que dice como sigue:- SEÑORA NO                   |
| 28 | T A R I A :- Sírvase extender y autorizar en el     |

registro de escrituras públicas que se encuentra

a su cargo, una de la cual conste el aumento de

capital y reforma de estatutos de Maderas Pre

servadas S.A. ( MAPRESA ), contenidos en las

siguientes cláusulas:- PRIMERA :- Otor

ga esta escritura el señor licenciado Rafael -

Serrano Puig, de nacionalidad ecuatoriana, ca-

sado, domiciliado en Quito, en su calidad de -

Gerente General de Maderas Preservadas S.A.

( MAPRESA ), a nombre y en representación de-

esta compañía y debidamente autorizado por la-

Junta General extraordinaria de accionistas -

reunida en Quito, el veinte y dos de Marzo de

mil novecientos ochanta y tres. - S E G U N

D A :- A n t e c e d e n t e s :- a). - Maderas

Preservadas S.A. ( MAPRESA ) es una compañía

anónima que se constituyó mediante escritura

pública otorgada el ocho de Mayo de mil nove

cientos setenta y dos ante el Notario Segundo

del Cantón Quito, doctor José Vicente Troya

Jaramillo, aprobada por el señor Superintenden

te de Compañías mediante Resolución número

dos mil novecientos treinta y siete de doce de-

Mayo de mil novecientos setenta y dos. - b). -

El capital social de un millón de sucres con que

se fundó la compañía, ha sido elevado por seis

ocasiones hasta llegar a la suma de catorce-

millones cuatrocientos mil sucres que es el ca



DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES  
NOTARIA 2a.

3

1 pital actual de la Compañía, mediante escritu  
2 ras públicas otorgadas todas ante el Notario  
3 Segundo del cantón Quito, en las siguientes fe-  
4 chas:- veinte de Juno de mil novecientos se-  
5 tenta y tres, diez de Julio de mil novecientos  
6 setenta y cuatro, siete de Julio de mil nove  
7 cientos setenta y siete, veinte y nueve de Sep  
8 tiembre de mil novecientos setenta y ocho, ca-  
9 torce de Octubre de mil novecientos ochenta y  
10 catorce de Marzo de mil novecientos ochenta y -  
11 tres.- En estas escrituras constan también  
12 algunas reformas a los estatutos sociales y en  
13 la de catorce de Marzo de mil novecientos o-  
14 chenta y tres consta también la codificación  
15 de tales estatutos.- Todas estas escrituras-  
16 han sido aprobadas por el señor Superintendente  
17 de Compañías y están inscritas en el Registro  
18 Mercantil del cantón Quito.- c).- El capital  
19 social se encuentra íntegramente pagado.- d).-  
20 La junta general extraordinaria de accionistas  
21 de MAPRESA reunida el veinte y dos de Marzo  
22 de mil novecientos ochenta y tres acordó un au-  
23 mento del capital social y reformas a los es-  
24 tatutos de la Compañía, de conformidad con lo  
25 que se expresa en las cláusulas siguientes:-  
26 T E R C E R A :- Aumento de ca-  
27 pital y reforma de Esta-  
28 tuto s :- Con los antecedentes indicados, el

señor licenciado Rafael Serrano Puig, Gerente

General de Maderas Preservadas S.A. ( MA

PRESA ), a nombre y en representación de es-

ta Compañía, declara: - P r i m e r o : - Que

se aumenta el capital social de MADERAS PRE

SERVADAS S.A., ( MAPRESA ) en la suma de -

CATORCE MILLONES CUATRO CIENTOS MIL SU

CRES ( \$/ 14'400.000,00 ), de modo que queda

fijado en VEINTE Y OCHO MILLONES OCHO -

CIENTOS MIL SUCRES ( \$/ 28'800.000,00 ). -

S e g u n d o : - Que el pago del capital mate

ria de este aumento se lo hace tomando, de la

Reserva Legal, la suma de un millón de sucres

( \$/ 1'000.000,00 ); de las Reservas Facultati

vas, la suma de cinco millones ciento doce mil

seis cientos noventa y nueve sucres veinte cen

tavos ( \$/ 5'112.699,20 ); y, de la cuenta Superhá

bit de Capitalización por Revalorización, la su

ma de ocho millones dos cientos ochenta y sie

te mil tres cientos sucres ochenta centavos -

( \$/ 8'287.300,80 ). T e r c e r o : - Que por

este aumento de capital se emitirán catorce mil

cuatro cientos ( 14.400 ) acciones ordinarias

y nominativas de un mil sucres cada una, total

mente liberadas, numeradas del catorce mil -

cuatro cientos uno ( 14.401 ) al veinte y ocho

mil ocho cientos ( 28.800 ) inclusive, para los -

actuales accionistas de la Compañía, de modo -



DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA 2a.

que a cada uno de ellos corresponda un número-

de acciones igual al que actualmente tiene de-

recho, de acuerdo con el siguiente detalle: ---

| 3  | <u>NOMBRE DEL ACCIONISTA</u> | <u>NUMERO</u> | <u>VALOR S/</u> |
|----|------------------------------|---------------|-----------------|
| 4  | <u>DE ACCIO</u>              |               |                 |
| 5  | <u>NES. -</u>                |               |                 |
| 6  | Audicón C. Ltda. -           | 30            | 30.000,00       |
| 7  | Borja Peña José Joaquín      | 3.762         | 3'762.000,00    |
| 8  | Borja Peña Rafael            | 481           | 481.000,00      |
| 9  | - Borja Peña Rodrigo         | 457           | 457.000,00      |
| 10 | Comercial y Fiduciaria Cia.  | 576           | 576.000,00      |
| 11 | Ltda. -                      |               |                 |
| 12 | - Durini Terán Manuel Fran-  | 234           | 234.000,00      |
| 13 | cisco. -                     |               |                 |
| 14 | Intur C. Ltda. -             | 658           | 658.000,00      |
| 15 | Maldonado Samaniego Pa-      |               |                 |
| 16 | tricio. -                    | 9             | 9.000,00        |
| 17 | Maldonado Váscónez Patri-    |               |                 |
| 18 | cio. -                       | 5             | 5.000,00        |
| 19 | Peña Durini C. Ltda. -       | 299           | 299.000,00      |
| 20 | - Peña Durini Fernando       | 310           | 310.000,00      |
| 21 | Peña Durini Francisco        | 2.151         | 2'151.000,00    |
| 22 | Peña Durini Marcelo          | 2.584         | 2'584.000,00    |
| 23 | Peña Durini Roberto          | 1.944         | 1'944.000,00    |
| 24 | Peña Durini Santiago         | 181           | 181.000,00      |
| 25 | Prodisec Cia. Ltda. -        | 292           | 292.000,00      |
| 26 | - Riofrío Peña Rodrigo       | 120           | 120.000,00      |
| 27 | Sandoval Pérez Bayardo       | 13            | 13.000,00       |
| 28 |                              |               |                 |

*[Handwritten signature/initials]*

Serrano Puig Rafael 88 88,000,00

Velasco Ponce Alberto 206 206.000,00

TOTAL: 14.400 14'400 .000,00

Cuarto: - Que se reforma el Artículo quin

to de los Estatutos Sociales codificados de Ma-

deras Preservadas S.A. ( MAPRESA ), el cual

dirá: - " A R T I C U L O Q U I N T O : - El

capital de la Sociedad es de VEINTE Y OCHO

MILLONES OCHO CIENTOS MIL SUCRES ( \$/ 28'

800.000,00 ), dividido en veinte y ocho mil -

ochocientas acciones ordinarias y nominativas

de un mil sucres cada una, numeradas del uno

al veinte y ocho mil ochocientos, inclusive. -

Los títulos de las acciones serán firmadas por

el Presidente y el Gerente General ". - C U A R

T A : - N a c i o n a l i d a d : - Todas las per

sonas a quienes corresponde acciones en virtud

de este aumento de capital, son de nacionalidad

ecuatoriana. - Usted, señora Notaria, se ser-

virá agregar en el protocolo a su cargo, como

documentos habilitantes, la copia del nombra-

miento del señor Licenciado Rafael Serrano Puig

como Gerente General de MAPRESA con las -

razones de aceptación e inscripción, así como

también la copia del acta de la Junta General

Extraordinaria de Accionistas de MAPRESA

reunida el veinte y dos de Marzo de mil nove-

cientos ochenta y tres, que presentó, y agregar



DRA. XIMENA  
MORENO DE  
SOLINES  
NOTARIA. 2a.

5

1 las demás cláusulas de estilo que aseguren la -  
2 validez y eficacia de este instrumento. - fir  
3 mado). - Señor Doctor don Rafael Borja Peña<sup>84</sup>, -  
4 Abogado del Colegio de Abogados de Quito, con  
5 matrícula profesional número treinta y nueve. -  
6 D O C U M E N T O S H A B I L I T A N  
7 T E S :- COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCO  
8 LIZACION DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE  
9 DE LA COMPAÑIA " MAPRESA ". - A FAVOR DEL  
10 SEÑOR LICENCIADO DON RAFAEL SERRANO  
11 PUIG. - CUANTIA INDETERMINADA. - MAPRE  
12 SA, Maderas Preservadas S.A. - Quito, a vein  
13 te y uno de Abril de mil novecientos ochenta y  
14 dos. - Señor Licenciado don Rafael Serrano Puig  
15 Ciudad. - Distinguido Señor:- En mi calidad de  
16 Presidente de Maderas Preservadas S.A. ( MA  
17 PRESA ), cúpleme llevar a su conocimiento que  
18 el Directorio de la Compañía en sesión de vein  
19 te de Abril de mil novecientos ochenta y dos,  
20 en esta ciudad, resolvió nombrar a usted GEREN  
21 TE GENERAL de dicha Compañía por el perío  
22 do de dos años. - De conformidad con los Esta  
23 tutos Sociales al Gerente General corresponde  
24 la representación legal de la Sociedad, tanto  
25 en lo judicial como en lo extrajudicial, sin el  
26 concurso de otro funcionario pero con sujeción -  
27 a los Estatutos Sociales. - Las atribuciones del  
28 Gerente General de la Compañía constan en los -

- Estatutos Sociales de la Compañía otorgados

mediante escritura pública celebrada el ocho

de Mayo de mil novecientos setenta y dos ante

el Notario Segundo del Cantón Quito, Doctor Jo-

sé, Vicente Troya Jaramillo, inscrita en el Re-

gistro Mercantil del mismo Cantón el quince

de Mayo de mil novecientos setenta y dos; ade

más en las Reformas a los Estatutos Sociales-

de la Compañía que constan en las Escrituras-

Públicas otorgadas el siete de Julio de mil nove

cientos setenta y siete y el catorce de Octubre-

de mil novecientos ochenta ante el Notario Se-

gundo del Cantón Quito, doctor José Vicente

Troya Jaramillo, e inscritas en el Registro-

Mercantil del mismo Cantón el once de Noviembre

de mil novecientos setenta y siete bajo el nú

mero diez y seis mil quinientos uno y el veinte

y tres de Diciembre de mil novecientos ochenta

bajo el número veinte y cuatro mil dos cientos

cinco.- Muy atentamente, firmado).- Francis

co Peña Durini, Presidente.- ACEPTO el nom

bramiento de Gerente General de Maderas Pre

servadas S.A. ( MAPRESA ) que consta en el

oficio que antecede.- Quito, a veinte y uno-

de Abril de mil novecientos ochenta y dos.-

Firmado).- Rafael Serrano Puig.- R A Z O N

D E I N S C R I P C I O N :- Con esta fecha

queda inscrito el presente documento bajo el-



DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES  
NOTARIA 2a.

1 número mil seis cientos cuarenta y cinco, del  
 2 Registro de Nombramientos tomo ciento <sup>1984</sup> de fece. -  
 3 Quito, a once de Mayo de mil novecientos ochenta  
 4 ta y dos. - REGISTRO MERCANTIL, firmado). -  
 5 El Registrador de lo Mercantil, doctor Gustavo  
 6 García Banderas. - ( Existe impreso un sello ). -  
 7 RAZON DE PROTOCOLIZACION: - A petición de  
 8 parte interesada, protocolizo en mi Registro de  
 9 Escrituras Públicas del presente año en una foja  
 10 útil y en esta fecha el documento que antecede. -  
 11 Quito a diez y ocho de Julio de mil novecientos  
 12 ochenta y dos. - firmado). - La Notaria, Doctora  
 13 Ximena Moreno de Solines. - Se protocolizó ante  
 14 mi, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA CO  
 15 PÍA certificada, en Quito, a diez y ocho de Julio  
 16 de mil novecientos ochenta y dos. - firmado). - La  
 17 Notaria, Doctora Ximena Moreno de Solines. -  
 18 (Hay un sello ). - Hasta aquí la minuta que queda  
 19 elevada a escritura pública con todo el valor le  
 20 gal. - Leída que fue por mi la Notaria al compa  
 21 reciente, éste para constancia se ratifica y fir  
 22 má conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual  
 23 doy fe. - firmado). - Licenciado Rafael Serrano  
 24 Puig. - Cédula diez y siete-cero cero nueve tres  
 25 tres uno cinco-uno. - Cédula Tributaria de la -  
 26 Compañía número cero uno dos cuatro cuatro. -  
 27 firmado). - La Notaria, Doctora Ximena Moreno  
 28 de Solines. - DOCUMENTOS HABILITANTES :-

*[Handwritten signature/initials]*



# MAPRESA

maderas preservadas s.a.

Apartado Aéreo 4649 - A

Fábrica: Panamericana Sur Km. 11

Quito - Ecuador

Teléfonos. 261.256 - 612.546

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MADERAS PRESERVADAS S.A.  
(MAPRESA) REUNIDA EL VEINTE Y DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

En Quito, hoy día martes, veinte y dos de marzo de mil novecientos ochenta y tres, a las diez y nueve horas y treinta minutos (19H30), en el primer piso del edificio N° 1730 de la Avenida La República de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Maderas Preservadas S.A. (MAPRESA). Preside la sesión el Presidente del Directorio señor Francisco Peña Durini y actúa como Secretario el Gerente General señor licenciado Rafael Serrano Puig.

El Señor Presidente pide al Señor Secretario que formule la lista de los accionistas presentes y el capital pagado que cada uno de ellos representa. Así lo hace el Secretario y certifica que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

| <u>NOMBRE DEL ACCIONISTA</u>   | <u>CAPITAL PAGADO</u> |
|--|-----------------------|
| Borja Peña José Joaquín  | 3'135.000.00          |
| Borja Peña Rafael Dr.  | 399.000.00            |
| Borja Peña Rodrigo   | 382.000.00            |
| INTUR Cía. Ltda. representada por su Gerente,<br>Señor Andrés Pérez Espinosa         | 548.000.00            |
| Maldonado Samaniego Patricio   | 7.000.00              |
| PENA DURINI Cía. Ltda., representada por su<br>Gerente, Señor Marcelo Peña Durini    | 249.000.00            |
| Peña Durini Fernando   | 258.000.00            |
| Peña Durini Francisco  | 1'793.000.00          |
| Peña Durini Marcelo  | 2'154.000.00          |
| Peña Durini Roberto  | 1'620.000.00          |
| Peña Durini Santiago   | 151.000.00            |
| PRODISEC C. Ltda., representada por su Gerente<br>General señor Fernando Peña Durini | 243.000.00            |
| Riofrío Peña Rodrigo   | 100.000.00            |
| Serrano Puig Rafael  | 73.000.00             |
| Velasco Ponce Alberto  | 172.000.00            |
| TOTAL:   | <u>11'284.000.00</u>  |

Como el capital social suscrito e íntegramente pagado es de doce millones de sucres y se encuentra representada en esta junta la suma de once millones doscientos ochenta y cuatro mil sucres, esto es, el noventa y cuatro por ciento del capital social pagado, existe el quorum para que se constituya esta junta general extraordinaria.

Se encuentra presente el Comisario de la Compañía Señor Fabián Coronel Sánchez.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria publicada en la edición del diario "El Tiempo" correspondiente al día once de marzo de mil novecientos ochenta y tres. El Secretario da lectura a esta convocatoria que dice: "CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MADERAS PRESERVADAS S.A. (MAPRESA),- Convócase a los Señores Accionistas de Maderas Preservadas S.A. (MAPRESA) y de manera especial al señor Fabián Coronel Sánchez, Comisario de la Compañía, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día martes veinte y dos (22) de Marzo de mil novecientos ochenta y tres, a las diecinueve horas, en el primer piso del edificio N° 1730 de la Avenida -

MIEMBROS DE:

AMERICAN WOOD PRESERVER'S ASSOCIATION ( A. W. P. A. )  
ASOCIACION DE INDUSTRIALES MADEREROS ( A. I. M. A. )  
SOCIETY OF AMERICAN WOOD PRESERVER'S INC.

.... /



PRESERVAMOS MADERA  
CON CUIDADO Y AMOR

# MAPRESA

## Maderas preservadas S. a.

N. 100

10/NE84

7

Apartado Aéreo 4649 - A

Quito - Ecuador

Fábrica: Panamericana Sur Km. 11

Teléfonos. 261.256 - 612.546

-2-

República de esta ciudad de Quito, para los siguientes asuntos: 1.- Aumento de capital social de la Compañía; y 2.- Reformas a los Estatutos Sociales de la Compañía - Quito, a 8 de marzo de 1983.- Licdo. Rafael Serrano Puig - Gerente General".

A continuación el señor Presidente manifiesta:

- a).- Que el 14 de marzo de 1983 se otorgó la escritura de reforma de estatutos y - aumento del capital social de la Compañía a la suma de Catorce millones cuatrocientos mil sucres (\$ 14'400.000.00); que el día de hoy, la señora Superintendente de Compañías ha expedido la resolución N° 12.346 por medio de la cual aprueba los indicados aumento de capital y reforma de estatutos, y que; para que se perfeccione dicho aumento de capital, sólo falta la publicación del extracto y la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil;
- b).- Que ese aumento de capital se paga tomando \$ 1'600.000.00 (un millón seiscientos mil sucres) de la reserva legal, y \$ 800,000.00 (ochocientos mil sucres) de las reservas facultativas.
- c).- Que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía que se reunió hoy acordó destinar la suma de \$ 1'004.071.88 (un millón cuatro mil setenta y uno, 88/100 sucres) a Reserva Legal; la suma de \$ 2'069.056.38 (dos millones sesenta y nueve mil cincuenta y seis, 38/100 sucres) a Reservas Facultativas, y que conste en el balance al 31 de diciembre de 1982 la cantidad de \$ 8'287.300.80 (ocho millones doscientos ochenta y siete mil trescientos, 80/100 sucres) como Superhábit por Revalorización de Activos, el cual deberá destinarse a capitalización de la Compañía.
- d).- Que una vez deducidas de la Reserva Legal y de las Reservas Facultativas las sumas que correspondan al aumento de capital que consta en la Escritura Pública del 14 de marzo de 1983, e incrementados esos rubros con las sumas destinadas a ellos por la Junta General ordinaria de Accionistas reunida hoy, quedan en ellos las siguientes cantidades:

|                     |                 |
|---------------------|-----------------|
| Reserva Legal       | \$ 1'037.506.59 |
| Reserva Facultativa | 6'875.513.54    |

- e).- Que se propone que se aumente el capital social de la Compañía en la suma de \$ 14'400.000.00 (catorce millones cuatrocientos mil sucres), y que el pago de ese aumento se lo haga tomando de la Reserva Legal \$ 1'000.000.00 (un millón de sucres) de las Reservas Facultativas, \$ 5'112.699.20 (cinco millones ciento doce mil seiscientos noventa y nueve, 20/100 sucres) y, de la cuenta de Superhábit de Capitalización por Revalorización \$ 8'287.300.80 (ocho millones doscientos ochenta y siete mil trescientos, 80/100 sucres).

Luego de deliberar sobre las proposiciones del Señor Presidente, la Junta General, con el voto unánime de todos los accionistas que concurren a ella, resuelve lo siguiente:

- 1.- Que se aumente el capital social de Maderas Preservadas S.A. (MAPRESA) en la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES (\$ 14'400.000.00), de modo que quede fijado en VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES (\$ 28'800.000.00);
- 2.- Que el pago del capital materia de este aumento se lo haga tomando de la Reser-

MIEMBROS DE:

AMERICAN WOOD PRESERVER'S ASSOCIATION ( A. W. P. A. )  
ASOCIACION DE INDUSTRIALES MADEREROS ( A. I. M. A. )  
SOCIETY OF AMERICAN WOOD PRESERVER'S INC.

.../



# MAPRESA

Maderas preservadas s.a.

Apartado Aéreo 4649 - A

Quito - Ecuador

-3-

Fábrica: Panamericana Sur Km. 11

Teléfonos. 261.256 - 612.546

va Legal, la suma de UN MILLON DE SUCRES (\$ 1'000.000.00); de las Reservas Facultativas, la suma de CINCO MILLONES CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE, VEINTE CENTAVOS (\$ 5'112.699.20); y, de la cuenta de Superhábit de Capitalización por Revalorización, la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SUCRES OCHENTA CENTAVOS (\$ 8'287.300.80).

3.- Que por este aumento de capital se emitirán catorce mil cuatrocientas (14.400) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, totalmente liberadas, numeradas del catorce mil cuatrocientos uno (14.401) al veinte y ocho mil ochocientos (28.800) inclusive, para los actuales accionistas de la Compañía, de modo que a cada uno de ellos corresponda un número de acciones igual al que actualmente tiene derecho, tomando en cuenta el aumento de capital que está en trámite, de acuerdo con el siguiente detalle:

| NOBRE DEL ACCIONISTA              | NUMERO DE ACCIONES | VALOR \$                |
|-----------------------------------|--------------------|-------------------------|
| Audición Cia. Ltda.               | 30                 | 30.000.00               |
| Borja Peña José Joaquín           | 3.762              | 3'762.000.00            |
| Borja Peña Rafael                 | 481                | 481.000.00              |
| Borja Peña Rodrigo                | 457                | 457.000.00              |
| Comercial y Fiduciaria Cfa. Ltda. | 576                | 576.000.00              |
| Durini Terán Manuel Francisco     | 234                | 234.000.00              |
| Intur Cia. Ltda.                  | 658                | 658.000.00              |
| Maldonado Samaniego Patricio      | 9                  | 9.000.00                |
| Maldonado Vásquez Patricio        | 5                  | 5.000.00                |
| Peña Durini Cia. Ltda.            | 299                | 299.000.00              |
| Peña Durini Fernando              | 310                | 310.000.00              |
| Peña Durini Francisco             | 2.151              | 2'151.000.00            |
| Peña Durini Marcelo               | 2.584              | 2'584.000.00            |
| Peña Durini Roberto               | 1.944              | 1'944.000.00            |
| Peña Durini Santiago              | 181                | 181.000.00              |
| Prodisec Cia. Ltda.               | 292                | 292.000.00              |
| Riofrío Peña Rodrigo              | 120                | 120.000.00              |
| Sandoval Pérez Bayardo            | 13                 | 13.000.00               |
| Serrano Puig Rafael               | 88                 | 88.000.00               |
| Velasco Ponce Alberto             | 206                | 206.000.00              |
|                                   | <u>14.400</u>      | <u>\$ 14'400.000.00</u> |

4.- Que por la naturaleza de este aumento de capital, no es necesaria la publicación del aviso mencionado en el Art. 194 de la Ley de Compañías;

5.- Que se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales codificados de MADERAS PRESERVADAS S.A. (MAPRESA), el cual dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital de la Sociedad es de VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES, dividido en veintiocho mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del uno al veintiocho mil ochocientas, inclusive. Los títulos de las acciones serán firmados por el Presidente y el Gerente General."; y,

MIEMBROS DE:

AMERICAN WOOD PRESERVER'S ASSOCIATION ( A. W. P. A. )  
ASOCIACION DE INDUSTRIALES MADEREROS ( A. I. M. A. )  
SOCIETY OF AMERICAN WOOD PRESERVER'S INC.



7-  
PRESERVAMOS MADERA  
CON CUIDADO Y AMOR

**MAPRESA**  
maderas preservadas s.a.

N. 102

16/ENE/84

8

Apartado Aéreo 4649 - A

Quito - Ecuador

-4-

Fábrica: Panamericana Sur Km. 11

Teléfonos. 261.256 - 612.546

- \*6.- Que se autoriza al Gerente General de MADERAS PRESERVADAS S.A. (MAPRESA) para que otorgue la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, de acuerdo con lo resuelto en la presente Junta General, así como para que realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

El Presidente concede un receso para la redacción de esta acta.

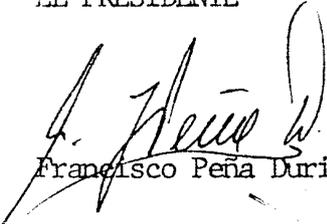
Reinstalada la sesión se da lectura de ella y se la aprueba por unanimidad y sin modificación.

Se incorporan al expediente de esta acta una copia de la misma y los siguientes documentos: la lista de asistentes, la página 3 A de un ejemplar de la edición del diario "El Tiempo" de 11 de marzo de 1983 en la que aparece la publicación de la convocatoria, y copia de los nombramientos de los Gerentes de INTUR C. Ltda. y de PEÑA DURINI, C. Ltda. y del Gerente General de PRODISEC, C. Ltda.

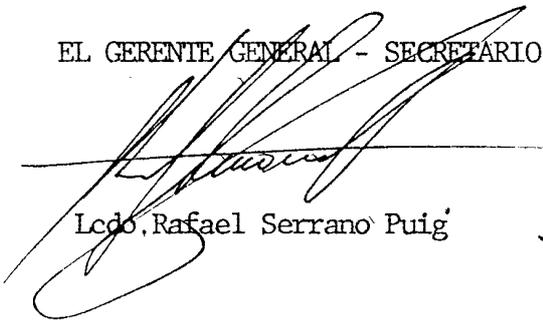
Se levanta la sesión a las 22H35

Para constancia firman el Presidente y el Gerente General - Secretario que certifica.

EL PRESIDENTE

  
Francisco Peña Durini

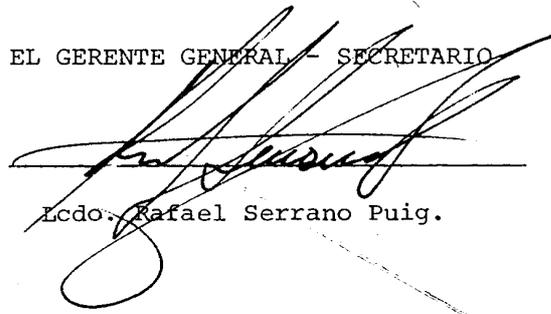
EL GERENTE GENERAL - SECRETARIO,

  
Lcdo. Rafael Serrano Puig

Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta que reposa en los archivos de la Empresa.

Quito, Noviembre 16 de 1.983

EL GERENTE GENERAL - SECRETARIO

  
Lcdo. Rafael Serrano Puig.

  
MIEMBROS DE:

AMERICAN WOOD PRESERVER'S ASSOCIATION ( A. W. P. A. )  
ASOCIACION DE INDUSTRIALES MADEREROS ( A. I. M. A. )  
SOCIETY OF AMERICAN WOOD PRESERVER'S INC.

Enmendado: - aquí. - VALE: - *R*

ABRIL 1  
1984  
QUITO  
Ecuador

Se otorgó ante mi  
y en fe de ello confiero esta **TERCERA**

**COPIA**, en siete fojas útiles, firmándola en la  
ciudad de Quito, a los diez y nueve días del mes  
de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.

*Ximena Moreno de Solines*

Dra. Ximena Moreno de Solines. -  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON. -

Dra. Ximena Moreno de Solines  
**NOTARIA SEGUNDA**  
QUITO - ECUADOR

**RAZON: -** Cumpliendo lo ordenado por la Señora Superintendente de Compañías en su Resolución No. 12789 de fecha de hoy, tomé razón de la aprobación constante en dicha Resolución al margen de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "MADERAS PRESERVADAS S.A. (MAPRESA)", otorgada ante mí el 19 de Diciembre de 1983; y al margen de la Escritura de Constitución de esta Compañía de 8 de Mayo de 1972, en el sentido de que se aumentó el Capital y Reformaron sus Estatutos en virtud de la Escritura primeramente mencionada.-  
Quito, 27 de Diciembre de 1983.

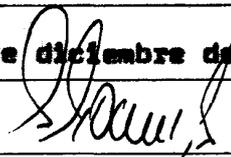
*Ximena Moreno de Solines*

**DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES**  
**NOTARIA SEGUNDA**

Dra. Ximena Moreno de Solines  
**NOTARIA SEGUNDA**  
QUITO - ECUADOR

*con es*

1 te fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número  
 2 ro doce mil setecientos ochenta y nueve, de la señora Superintenden  
 3 te de Compañías del Ecuador, de veinte y siete de diciembre de mil  
 4 novecientos ochenta y tres, bajo el número 168 del Registro Indus -  
 5 trial, tomo 15.- Se tomó nota el margen de la inscripción número -  
 6 11, de 15 de mayo de 1972, a fo. 37 Vta., del Registro Industrial,  
 7 tomo 4.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritu  
 8 ra Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compa  
 9 ñía "MADERAS PRESERVADAS S.A. (MAPRESA)", otorgada el 19 de diciem  
 10 bre de 1983, ante la Notaria Segunda de este Cantón, Dra. Ximena Mo  
 11 rano de Solinas.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art.  
 12 tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en  
 13 el Decreto 733 del 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro -  
 14 Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Reperto  
 15 rio bajo el número 14234.- Quito, a veinte y ocho de diciembre de -  
 16 mil novecientos ochenta y tres.- EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Banderas  
 REGISTRADOR MERCANTIL



17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28